



DECÁLOGO

STOP A LA **VIOLENCIA** CONTRA LA **INFANCIA**

1 Actuar ante la violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

Los Estados y la sociedad deben actuar ante la violencia contra los niños y las niñas. Los papeles de género estereotipados, la discriminación, los castigos corporales y las prácticas tradicionales dañinas son actitudes violentas que deben erradicarse.

2 Promover valores no violentos.

Los Estados deben difundir los efectos dañinos que tiene la violencia en los niños, niñas y adolescentes a través de campañas de sensibilización, donde se promuevan valores no violentos.

3 Formar a los que trabajan con y para la Infancia.

Los Estados deben formar a los que trabajan con y para los niños y niñas para eliminar toda violencia contra ellos, impartiendo conocimiento y respeto de los derechos de la infancia a través de cursos de capacitación, códigos de conducta y normas de comportamiento claras que incorporen la prohibición y el rechazo de todas las formas de violencia.

4 Garantizar la participación de los niños, niñas y adolescentes.

Los Estados deben lograr la participación de los niños y niñas, prestar apoyo y respetar sus opiniones en los aspectos de la prevención y la vigilancia de la violencia contra ellos, además de promover las organizaciones formadas por niños y niñas, e iniciativas dirigidas por ellos.

5 Prevenir y Vigilar el cumplimiento de sus derechos.

Los Estados son los garantes del cumplimiento de los derechos de niños y niñas, y deberán establecer protocolos para saber cómo prevenir, responder y vigilar ante actos violentos contra ellos.

6 Impulsar el papel de la familia.

La familia es la unidad que goza de mayor capacidad para proteger y proveer lo necesario para la seguridad física y emocional de los niños y niñas. Es la responsable de su educación y desarrollo..

7 Potenciar relaciones sanas en el hogar.

Es muy importante fomentar relaciones sanas entre padres e hijos. Y la disciplina, que es necesaria, debe hacerse de forma positiva, sin recurrir a la violencia. Para eso es importante que se tengan en cuenta las capacidades de cada edad, y que se escuchen las opiniones propias de los hijos e hijas.

8 Apoyar al centro educativo.

En las escuelas pueden modificarse actitudes de tolerancia con la violencia y pueden aprenderse comportamientos y valores no violentos. Todos los niños y niñas deben poder aprender en entornos libres de violencia.

9 Lanzar programas en las escuelas.

Los Gobiernos deben desarrollar programas que alcancen a todo el conjunto de cada centro educativo, promoviendo la solución pacífica de los conflictos, medidas contra la intimidación, y el respeto mutuo.

10 Eliminar la explotación y promover la participación.

Ante el trabajo infantil deben existir políticas que prioritariamente eliminen la explotación, y se deben abrir espacios de participación para que los niños, niñas y adolescentes trabajadores aporten sus opiniones en este tema.